



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

ESTADO No.- 069

23/05/2019

RADICADO PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
200014003005-2019-00068-00	EJECUTIVO	CENTRO DE REHABILITACION Y ELECTRODIAGNOSTICO	CAFESALUD EPS S.A.	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	22/05/2019
200014003005-2019-00162-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ALBERTO MARIO BORRE SILVA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	22/05/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA DE 23/05/2019 A LA HORA DE LAS 8:00 AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM


ANA MARIA VIDES CASTRO
Secretaria